

## TRIENIOS PROFESORES DE RELIGIÓN 2009

ANPE-Madrid va a iniciar un procedimiento administrativo para reclamar a la Administración el pago del trienio cumplido el 30 de junio de 2009 por Profesores de Religión.

Los interesados pueden recoger la reclamación previa en nuestras sedes (Carretas, 14 – 5.º B u O'Donnell, 42 – 1.º A) o descargarla desde nuestra página *web* ([www.anpe-madrid.com](http://www.anpe-madrid.com)).

Una vez cumplimentada, deben entregarla en la sede de ANPE-Madrid o a su delegado de zona, junto con la documentación y el justificante de pago, antes del 4 de junio.

### Documentación

- Vida laboral actualizada. Puede solicitarse gratuitamente en la Tesorería de la Seguridad Social.
- Fotocopia de los contratos de trabajo.
- Fotocopia del DNI.
- Se citará más adelante a los interesados para hacer Poder General para Pleitos.

### PRECIOS

	Reclamación y demanda	Poder General para Pleitos (Colectivo)	TOTAL
AFILIADOS	45 €	27 €	<b>72 €</b>
NO AFILIADOS	70 €	27 €	<b>97 €</b>

NOTA: Los profesores que realizaron el pago por esta reclamación con anterioridad (en junio de 2009) sólo tienen que aportar la documentación solicitada en esta información.